

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ONUSIDA

REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ONUSIDA:

Plantilla para Síntesis de Grupos Focales

Propuesta alternativa para consultas vía WhatsApp a migrantes y refugiados en América Latina



Países	Colombia, Ecuador, Perú
Organizador:	Red Somos (Colombia), Dialogo Diverso (Ecuador) y Aid for Aids (Perú)
Fecha:	07, 08 y 09 de agosto de 2020

Copyright © 2020
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
(ONUSIDA)
Derechos reservados.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no representan la expresión de opinión alguna por parte de ONUSIDA concerniente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades o sobre la delimitación de sus fronteras o límites. ONUSIDA no garantiza que la información publicada en esta publicación sea completa y correcta, y no será responsable de ningún daño incurrido como resultado de su uso.

¿Aceptaría que ONUSIDA haga público su informe? SI NO

Introducción a este informe

En el proceso de convocatoria a los Grupos Focales para a través de las organizaciones no gubernamentales que tienen programas para personas migrantes y refugiadas que viven con VIH en América Latina, nos reportaron limitaciones para llevar a cabo los Grupos Focales tal y como estaban previstos en la metodología, debido a los siguientes aspectos:

- **Conectividad:** falta de acceso a internet por parte de los refugiados y migrantes de manera prologada, lo que les impediría mantenerse conectados a la sesión por Zoom por más de una hora.
- **Espacio físico:** por ser migrantes o refugiados, la mayoría de ellos se encuentra en viviendas compartidas, por lo no cuentan con un espacio físico en su residencia para mantener una conversación de manera privada. Algunos consideran que evidenciar que viven con VIH podía afectar las relaciones con sus compañeros de cuarto, vecinos de residencia e incluso con sus arrendatarios, muchos de los cuales no saben que son personas viviendo con VIH.
- **Confidencialidad:** en menor proporción, algunos de los migrantes o refugiados expresaron sentirse limitados a participar en sesiones de consulta en las que pudieran ser identificados por su voz o por los comentarios expresados ante terceros, como personas que viven con VIH.

En atención a estas limitaciones pero con el ánimo de no dejar de escuchar la voz de las personas refugiadas y migrantes que viven con VIH en los países que han recibido la mayor cantidad de personas de origen venezolano en los últimos años (Colombia, Ecuador y Perú), la Oficina Regional de ONUSIDA propuso una metodología de consulta vía Whatsapp, ya que esta aplicación es usada por las personas consultadas de forma permanente para mantener contacto con sus familias y por razones de trabajo.

Desde la Oficina Regional de ONUSIDA diseñamos esta metodología usando dos herramientas:

- 1) **Creación de un grupo WhatsApp** por país, con aquellas personas que manifiesten su interés en participar a través de esta vía, lo que permitiría el intercambio de visiones y opiniones; y
- 2) **Creación de una Lista de difusión** a través de la cual se podían enviar mensajes a varias personas a la vez, sin que vean sus números de teléfono entre sí. El uso de estas listas, permite volver a difundir un mensaje a los mismos destinatarios sin tener que seleccionarlos de nuevo uno por uno.

De esta manera, se hizo una distribución de las preguntas a través de ambas herramientas para que los participantes enviaran sus respuestas a través de textos o audios de voz, los cuales fueron transcritos y registrados en este formato.

SECCIÓN 1: Información sobre el Grupo Focal (para ser completado por la ONG que apoyará la convocatoria off line)

Identifique a la organización que convoca:

- **Organización que convoca la discusión:** Red Somos (Colombia), Dialogo Diverso (Ecuador) y Aid for Aids (Perú).
- **Nro. de personas migrantes y refugiadas convocadas para la consulta:** se convocaron un total de 21 personas (18 hombres y 3 mujeres) de los cuales finalmente participaron 12 personas (10 hombres y 2 mujeres)
- **Tema a ser discutido:** Migración y acceso a servicios de VIH
- **Participantes (tipos de organizaciones participantes):** personas refugiadas y migrantes de origen venezolano que viven con VIH en Colombia, Ecuador y Perú.

Sexo	Orientación sexual	País	Estatus
Hombre	Gay	Colombia	Solicitante de asilo
Hombre	Gay	Colombia	Migrante regular
Hombre	Gay	Colombia	Solicitante de asilo
Hombre	Gay	Colombia	Solicitante de asilo
Hombre	Gay	Ecuador	Migrante regular
Hombre	Gay	Perú	Migrante regular
Hombre	Heterosexual	Perú	Migrante regular
Mujer	Heterosexual	Perú	Migrante regular
Mujer	Heterosexual	Perú	Migrante regular
Hombre	Gay	Perú	Migrante regular
Hombre	Gay	Perú	Migrante regular
Hombre	Gay	Perú	Migrante irregular

Enfoque de país, regional o global:

País:

Regional:

Global:

Introducción al tema

- El flujo de refugiados y migrantes desde la República Bolivariana de Venezuela constituye la mayor movilización de personas en la historia de Latinoamérica y la segunda más voluminosa a nivel mundial, después de Siria. Para el mes de julio de 2020, y como consecuencia de la crisis económica, institucional y política de ese país, más de 5

millones de personas de origen venezolano habían abandonado sus hogares, apostando a una mejor vida y acceso a servicios básicos. De estos, casi 4 millones se han movilizado a países de Latinoamérica y el Caribe.

- Dentro de las motivaciones de esta movilización destacan aquellas vinculadas a temas de atención en salud, entre las cuales se encuentra la condición de vivir con VIH/sida. Las personas salen a buscar acceso a tratamiento antirretroviral y a servicios de salud que garanticen su vida. Muchas de las personas refugiadas y migrantes que viven con VIH forman parte de la comunidad LGBTI+ y por sufrir mayor estigma y discriminación, se convierten en uno de los grupos más vulnerables en contextos de movilidad humana, frente a la xenofobia, la trata y el tráfico de personas, el abuso y la explotación laboral y sexual, entre otros riesgos.
- Este flujo de personas ha desafiado las capacidades nacionales en los países receptores, lo que ha impedido en muchos casos una respuesta oportuna y eficiente. En consecuencia, una gran proporción de las personas refugiadas y migrantes no tiene acceso a servicios de salud, situación que se ha agravado tras la pandemia de COVID-19¹.
- Las personas en movilidad están siendo afectadas directamente debido a que las políticas de restricción de la circulación, cuarentena y distanciamiento social les han limitado sus oportunidades de vincularse a las actividades económicas -que en muchos casos ya eran precarias- afectando de esta manera su acceso a los sistemas de salud, alimentación, vivienda, medicinas y otros bienes esenciales de consumo, además de impedir, en muchos casos, continuar con sus rutas de tránsito hacia los países de destino.
- A través de este Grupo Focal se extendió la consulta con énfasis en el acceso a los servicios de salud para personas refugiadas y migrantes viviendo con VIH, en los tres países que han recibido la mayor cantidad de refugiados y migrantes procedentes de Venezuela (Colombia, Ecuador y Perú), para lo cual se diseñó una metodología específica que se describe a continuación.

SECCIÓN 2: Respuesta al VIH centrada en las personas – mensajes emergentes clave

Metodología utilizada para realizar la consulta a personas refugiadas y migrantes

¹ Mas información sobre COVID19 y VIH: <http://onusidalac.org/1/index.php/internas/item/2555-covid-19>

Paso 1: Para hacer la convocatoria a las personas a consultar, la organización de contacto en cada país hizo una invitación a cada persona ofreciendo la siguiente información. Se sugirieron mensajes estándar y se solicitó su adaptación en términos de lenguaje de acuerdo a la jerga local. Los mensajes iniciales se enviaron a través de textos y audios de WhatsApp.

MENSAJE 1 (se sugiere texto)

Te invitamos a participar en la Consulta que ha diseñado ONUSIDA para la revisión de su estrategia 2016-2021.

ONUSIDA está haciendo una revisión de su Estrategia para que responda a las necesidades reales de las personas que viven con VIH. Queremos que tu voz sea escuchada. Los resultados de esta consulta serán presentados en un informe ante la sede de ONUSIDA y serán considerados en la actualización de la Estrategia 2016-2021.

Tu voz es importante.

*Si te gustaría participar envía **SI** como respuesta y te haremos llegar más información.*

MENSAJE 2 (se sugiere audio por la extensión)

¿Quién o qué es ONUSIDA?

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida fue creado en 1994 para responder a la pandemia del VIH/sida.

¿Qué está haciendo y por qué nos convoca?

ONUSIDA está revisando la [Estrategia 2016-2021: Acción Acelerada para acabar con el SIDA](#) con el fin de hacer un recuento de los logros alcanzados y evaluar las áreas en las que aún hay que trabajar para alcanzar las metas, sobre todo por los grupos más vulnerables de la sociedad.

¿Para qué lo está haciendo?

La pandemia de COVID-19 ha puesto en evidencia la fragilidad de las estructuras de salud mundial y las vulnerabilidades económicas y sociales y de salud. También se ha evidenciado la necesidad de seguir prestando servicios relacionados con el VIH para asegurarles resultados de salud positivos a las personas que viven con VIH que podrían contagiarse de COVID-19 y ha magnificado esas mismas vulnerabilidades en poblaciones como los migrantes que tienen limitaciones adicionales en el acceso a la salud y a los servicios para el VIH.

La revisión de la estrategia está escuchando las voces de los afectados para saber cómo podemos responder mejor a sus necesidades en el futuro.

¿Por qué es importante que participes?

- *Creemos que las experiencias de las personas que viven con VIH deben ser conocidas para que las estrategias respondan a estas necesidades.*
- *Este proceso es inclusivo, participativo, interactivo, multisectorial por lo que tu opinión debe ser escuchada.*
- *Queremos incluir a todos y todas las personas que viven con VIH y especialmente a los grupos que tienen necesidades diferentes, como los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.*

¿Qué necesitamos?

- *Necesitamos tu número de teléfono (importante que estés informado sobre la política de protección de datos que seguimos para esta consulta)*

- Que nos indiques cómo quieres participar. Tienes dos opciones:
 - **Grupo de Whatsapp:** te llegaran las preguntas y tanto tus respuestas como las de los demás podrán ser leídas por todos los miembros del grupo. Tu número telefónico será visible para todas las personas que seleccionen esta opción.
 - **Lista de Difusión:** te llegarán las preguntas y tus respuestas solo podrán ser leídas por el administrador de la lista de difusión que en este caso es una persona de la Oficina Regional de ONUSIDA.
- Disponibilidad de al menos una hora para responder las preguntas que te serán enviadas a través del **Grupo** o **Lista de Difusión** de WhatsApp, en la cual se extenderá la consulta a todas las personas que hayan dado su consentimiento para participar. Las preguntas serán enviadas desde el viernes 07 de agosto en la tarde y las respuestas serán recibidas hasta el domingo 09 de agosto a la medianoche, de acuerdo a un cronograma que será enviado previamente.

MENSAJE 3 (se sugiere audio por la extensión)

Te queremos informar sobre los principios de protección de datos que rigen esta consulta y que tienes que conocer antes de participar:

Principio de calidad de datos:

- Todos los datos personales recabados (entre ellos el número de teléfono) no podrán ser utilizados para finalidades distintas a las de esta consulta.
- La organización responsable de la convocatoria en cada país deberá informar expresamente a las personas convocadas, la finalidad y el uso que se va a dar a los datos personales facilitados. Si usted siente que no tiene información suficiente sobre esto, consulte tantas veces lo requiera.

Deber de secreto:

- El deber de secreto se refiere a que, tanto la organización encargada de recoger los datos como la receptora de los mismos (en este caso ONUSIDA) y todas las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos, está obligado a guardar secreto profesional y a respetar el principio de confidencialidad, incluso cuando hubiere finalizado la relación entre ellos.
- Este principio básico está relacionado con la confidencialidad de los datos personales y el derecho de las personas a mantener la privacidad de los mismos. Por tanto, el deber de secreto implica que los datos personales no puedan ser conocidos por terceros que no estén involucrados en este proceso de consulta.
- Por tanto, se debe informar a quienes sean convocados a esta consulta que al suministrar su número de teléfono y elegir la opción de participar a través de Grupo de Whatsapp, su número telefónico será visible para el resto de participantes de ese grupo (pues así lo permite la aplicación de mensajería instantánea).
- De igual manera, se debe informar de manera explícita a quienes sean convocados a esta consulta que al suministrar su número de teléfono y elegir la opción de participar a través de **Lista de Difusión**, su número telefónico **no** será visible para el resto de participantes de esa lista y las respuestas a las preguntas serán solo de consumo directo de ONUSIDA que difundirá los mismos en un informe técnico, resguardando la identidad siempre que sea requerido explícitamente.

MENSAJE 4 (se sugiere texto + Imagen)

Este es el cronograma para enviar las respuestas a la consultas realizadas:

Viernes 07 de agosto (tarde)

se recibirán consultas, dudas, presentación de los participantes.



Sábado 08 de agosto (mañana): se recibirán las respuestas a las 4 preguntas referidas a la situación personal
¿Cómo vemos la situación actual?
¿Qué nos preocupa?
¿Qué nos da esperanza?
¿Qué limita nuestra capacidad de alcanzar nuestras metas?

Sábado 08 de agosto (tarde): se recibirán las respuestas a las 4 preguntas referidas a la respuesta de las instituciones y el contexto:
¿Cómo vemos la situación actual?
¿Qué nos preocupa?
¿Qué nos da esperanza?
¿Qué limita nuestra capacidad de alcanzar nuestras metas?

Domingo 09 de agosto (mañana): se recibirán las respuestas a las 3 preguntas referidas a las acciones a futuro:

CONTINUAR: ¿Qué está funcionando que debemos continuar haciendo?

ELIMINAR: ¿Qué debemos dejar de hacer o fracasaremos?

COMENZAR: ¿Qué nos falta que deberíamos empezar a hacer?

Domingo 09 de agosto (tarde):

¿Cuáles son las recomendaciones claves que harías para la nueva estrategia de ONUSIDA y específicamente para la situación de las personas migrantes que viven con VIH?
¿Cuál es la principal recomendación que usted quiere reiterar para que sea fuertemente considerada?
Otras preguntas o comentarios que desee expresar

MENSAJE 5 (se sugiere texto)

Si deseas participar en esta consulta, te pedimos que nos envíes un texto que siga lo siguiente:

Acepto participar en la consulta sobre la Estrategia de ONUSIDA y me comprometo a responder a las quince (15) preguntas que serán enviadas desde el viernes 07 de agosto y hasta el 09 de agosto de 2020.

Después de tener esta información, se le debe preguntar a la persona si desea participar en el proceso, a través de 1) Grupo de WhatsApp o 2) Lista de difusión.

Se sugirió que cada organización convocara entre 5 y 10 personas para esta consulta.

Paso 2: Después de que las personas aceptaron su participación en el proceso, se le solicitaron los siguientes datos:

- Número de teléfono (vinculado a WhatsApp)
- Edad
- Sexo
- Género
- Orientación Sexual
- Nacionalidad
- Estatus migratorio actual (regular, irregular, en trámite, solicitante de asilo, otro).

Para aquellas personas que indicaron que deseaban resguardar su identidad, se le asignó un código a fin de guardar el principio de confidencialidad. Esta opción se informó a las personas convocadas. Los que expresaron la voluntad de suministrar su nombre y apellido, también eran libres de hacerlo.

La ficha de contacto, se presenta a continuación y fue enviada en un archivo Excel:

Nro. Telefónico con acceso a Whatsapp:	Código asignado ² : CO-01
Edad:	Nacionalidad:
Sexo:	Género:
Orientación sexual:	Estatus migratorio:
Grupo de Whatsapp: <input type="checkbox"/>	Lista de difusión: <input type="checkbox"/>
Nombre (en caso de que la persona decida darlo):	
Correo electrónico: (en caso de que la persona decida darlo con la finalidad de recibir información sobre el proceso):	

Paso 3: con la ficha completada, las organizaciones de enlace en los países suministraron los contactos a la Oficina Regional de ONUSIDA que creó los **Grupos de Whatsapp** (uno por cada país) y las **Listas de difusión**. Las fichas completadas se enviaron a ONUSIDA el jueves 06 de agosto de 2020.

Desde la Oficina Regional de ONUSIDA se enviaron las preguntas el viernes 07 de agosto a todas las personas que aceptaron ser incluidos en los **Grupos** o **Listas de difusión**, y que enviaron todos los datos requeridos.

Paso 4: todas las preguntas se enviaron con un cronograma para sus respuestas. Las personas podían decidir si responder toda la consulta de una vez o si abocarse al cronograma previsto para recibir las respuestas.

El administrador del **Grupo de Whatsapp** y de las **Listas de Difusión**, recordó las instrucciones para responder a la consulta cada vez que se inició un ciclo de recepción de respuestas, de acuerdo al cronograma establecido. Se tomó como válida la participación de quienes respondieron todas las preguntas enviadas en el período de tiempo establecido para ello (hasta el domingo 9 de agosto a la medianoche de su país).

SECCIÓN 3: Plantilla para Síntesis de resultados del Grupos Focales vía Whatsapp

Digite los principales mensajes que salgan, hasta un máximo de 5 puntos por sección.

Fecha: Del viernes 07 al domingo 09 de agosto de 2020

² El código se asignará de acuerdo a lo siguiente: para Colombia, **CO**; para Perú, **PE**; para Ecuador, **EC**; seguido de un número de acuerdo a la confirmación. Por ejemplo: **CO-01** para el primer participante de Colombia y así sucesivamente.

Organización: Red Somos, Dialogo Diverso y Aid for Aids.	País: Colombia, Ecuador, Perú.
SITUACION PERSONAL	
¿Cómo vemos la situación actual?	<ul style="list-style-type: none"> - La situación de COVID-19 ha afectado los medios de vida y especialmente la posibilidad de obtener ingresos, lo cual impide tener vivienda y una alimentación adecuada. - La pérdida de trabajo crea incertidumbre y se percibe como una limitante adicional para la reinserción en el mercado laboral debido a la condición de vivir con VIH. - La situación es más difícil de lo habitual, tomando en cuenta que las personas migrantes se encuentran en su mayoría solas en los países de origen. - Sienten que habrá más discriminación y estigma por ser migrante, sin ingresos (pobres) y por vivir con VIH.
¿Qué nos preocupa?	<ul style="list-style-type: none"> - Que la situación de cuarentena y aislamiento se extienda por mucho tiempo y nos afecte a un nivel tal que tengamos que retornar a Venezuela. - Estar sin medicinas, llegar a la fase sida y morir a pesar de que salí de Venezuela con mucho sacrificio para salvar mi vida. - Morir lejos de mi familia y de mis hijos por no tener trabajo, comida ni tratamiento. - El costo emocional que tiene salir de Venezuela para salvar nuestra vida por ser VIH positivo, afecta la salud mental y la estabilidad emocional. - El estigma y la discriminación que hay hacia los migrantes venezolanos, pero los países receptores deben entender que salimos porque no tenemos opciones dentro de Venezuela.
¿Qué nos da esperanza?	<ul style="list-style-type: none"> - Que se reactiven las actividades económicas y podamos obtener ingresos nuevamente. - Que existan fundaciones y organizaciones que atienden a las personas refugiadas y migrantes que viven con VIH aunque los gobiernos no lo hagan. - Las organizaciones que nos informan acerca de los trámites migratorios y el acceso a medicamentos, además del apoyo que nos dan en diferentes áreas.
¿Qué limita nuestra capacidad de alcanzar nuestras metas?	<ul style="list-style-type: none"> - No tener estatus migratorio regular es una limitación para avanzar en nuestras metas. - La emergencia impuesta por la pandemia no aleja de las posibilidades de tener trabajo, alimentación e incluso medicinas de manera oportuna. - La discriminación que sigue existiendo por ser una persona seropositiva.
LAS INSTITUCIONES Y EL CONTEXTO	
¿Cómo vemos la situación actual?	<ul style="list-style-type: none"> - Hay temor por el colapso de los sistemas de salud por la pandemia de COVID-19 y afectación del suministro de medicamentos. - La afectación de la economía, los sistemas logísticos y la disponibilidad de medicamentos puede generar una ola de muertes de PVV que no están en sus países de origen o se encuentran en situación de pobreza y desprotección - La situación es muy difícil sobre todo para las ONGs que mantienen programas para personas que viven con VIH y que se verán afectadas por la pandemia (sostenibilidad)

	-
¿Qué nos preocupa?	<ul style="list-style-type: none"> - La paralización institucional dificulta que se realicen los trámites migratorios y que podamos dejar de ser migrantes irregulares. - El estigma y la discriminación que hay hacia los migrantes venezolanos porque somos muchos, pero no tenemos opciones dentro de Venezuela. - Las limitaciones institucionales para prestar atención oportuna a las personas que viven con VIH y están fuera de sus países. - La posibilidad de no poder movernos hacia países que tengan una mejor respuesta al VIH y que incluyan a las personas refugiadas y migrantes en programas de atención
¿Qué nos da esperanza?	<ul style="list-style-type: none"> - Que exista una vacuna que sea de acceso universal y que incluya a las personas en movilidad. - Que existan organizaciones distintas a los Estados, que brinden apoyo de manera oportuna y eficiente. - Que se hagan consultas que tomen en cuenta la voz de las personas, especialmente de quienes no están en sus países de origen y viven realidades distintas.
¿Qué limita nuestra capacidad de alcanzar nuestras metas?	<ul style="list-style-type: none"> - Que se asocie a la migración y a los migrantes con pandemias, enfermedades y muerte. - Que desde las instituciones no se tengan en cuenta las necesidades de los migrantes y refugiados y se les mire como generadores de problemas. - La falta de integración social, cultural y económica de las personas refugiadas y migrantes, sentirnos perseguidos y acosados solo por querer mejor calidad de vida - La xenofobia, la falta de documentación y de acceso a servicios de salud, nos impide estar saludables y poder integrarnos efectivamente.
ACCIONES A FUTURO	
CONTINUAR: <i>¿Lo que está funcionando es lo que debemos continuar haciendo?</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover con más fuerza la educación para desmitificar los imaginarios negativos en torno al VIH, pues esto contribuye a la integración de las PVV en entornos favorables para su productividad y su salud. - Seguir avanzando en las investigaciones científicas que apuntan hacia mejores medicamentos antiretrovirales, hacia una cura definitiva y a otras opciones de tratamiento. - Utilizar las redes sociales para difundir información acerca de la prevención, las opciones de tratamiento, los cambios de comportamiento esperados en PVV. - Formar al personal de salud para que atienda a las personas migrantes y refugiadas con respeto y les permita integrarse. - Fortalecer a las ONGs y comunidades para que puedan ayudar a los Estados en las respuestas al VIH y atiendan de manera directa a aquellas poblaciones que son atendidas por los Programas Nacionales de sida, como las personas migrantes y refugiadas. - Promover la articulación entre las ONG y los servicios de salud de los ministerios de salud.
PARAR: <i>¿Qué debemos parar de hacer, que si no paramos está garantizado el fracaso?</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Alejarse de las personas y de sus necesidades para responder a trámites burocráticos e institucionales. - Establecer limitaciones y no insistir en romper las barreras entre las personas y los organismos de las Naciones Unidas. - Focalizar la atención del VIH únicamente en los medicamentos, ya

	que se requiere una atención más integral de las personas, especialmente de los refugiados y migrantes que viven con VIH que requieren apoyo para integrarse económicamente en los países receptores.
COMENZAR: <i>¿Qué no estamos haciendo que debemos comenzar a hacer?</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar en cuenta la relación entre movilidad (migrantes y refugiados) y VIH/sida, y actuar en consecuencia. - Crear políticas universales que establezcan parámetros de atención para las PVV independientemente del país donde se encuentren. - Usar con más fuerza las redes sociales y los medios digitales para educar contra el estigma, la discriminación y la xenofobia, especialmente contra personas que viven con VIH y que pertenecen a las comunidades LGBTI+. - Involucrar al sector privado (empresas) en la respuesta al VIH, especialmente para que estén abiertos a incluir en sus empresas a personas que viven con VIH, especialmente si son migrantes, que brinden servicios y que inviertan en investigación para mejores tratamientos.
RECOMENDACIONES CLAVE	
¿Cuáles son las recomendaciones claves que tu harías para la nueva estrategia de ONUSIDA y específicamente para la situación de las personas migrantes que viven con VIH?	<ul style="list-style-type: none"> - Promover políticas universales de atención y protección para las PVV independientemente del país donde se encuentren. De esta manera no se pierde la continuidad del tratamiento y la atención. - Que se visibilice de manera más clara cuales son las políticas de ONUSIDA que se focalizan en las personas refugiadas y migrantes, y cuáles son las recomendaciones para su atención y protección en todos los países. - Invertir más en investigación para mejorar los medicamentos para el VIH y así poder incluir a más personas en la atención y protección de sus derechos. - Fortalecer a los Programas de sida para que se manejen con estándares claros y homogéneos en todos los países por igual, para garantizar la igualdad y equidad en la atención.
¿Cuál es la principal recomendación que usted quiere reiterar para que sea fuertemente considerada?	<ul style="list-style-type: none"> - La formación del personal de salud para atender sin discriminación a las personas refugiadas y migrantes que viven con VIH. - Más y mejor investigación para mejorar la efectividad y costo de los tratamientos. - Que exista un estándar global de atención al VIH y a las personas que viven con VIH. - Fortalecer a las ONG que hacen un trabajo que a veces es mejor que el que hacen los Estados en la atención de personas discriminadas, como las que vivimos con VIH y además somos parte de la comunidad LGBTI y también somos migrantes.
Otras preguntas o comentarios que desee expresar	<ul style="list-style-type: none"> - Más apoyo a las ONG y a su trabajo, pues son quienes han evitado que mueran personas migrantes que viven con VIH y otras enfermedades. - “Promover la salud como un derecho humano y no como un negocio, que es el caso de Colombia”. - “Me gustaría que después que pase la pandemia podamos compartir entre personas positivas para darnos ánimo y contar experiencias como migrantes que vivimos con VIH”.

Por favor, comparta con nosotros cualquier referencia que usted considere que podría ser útil para el Desarrollo de la Estrategia, como ejemplos de estudios de caso que ilustren los retos o las recomendaciones que usted describió en el informe de la discusión.

También comparta una lista con los nombres y direcciones de correo electrónico de los participantes que desean continuar siendo informados sobre el proceso de desarrollo de la Estrategia. Los nombres y contactos no serán compartidos públicamente ni con terceros.

Nos puede enviar documentos adicionales vía correo electrónico a:
pontead@unaid.org

ONUSIDA
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
Switzerland

+41 22 791 3666

unaid.org